



# **Conversaciones con ANECA**

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

Comisión A4. CIENCIAS DE LA NATURALEZA (INVESTIGACIÓN)

# ANECA

## Áreas de conocimiento:

- Antropología Física
- Botánica
- Cristalografía y Mineralogía
- Ecología
- Edafología y Química Agrícola
- Estratigrafía
- Fisiología Vegetal
- Geodinámica Externa
- Geodinámica Interna
- Paleontología
- Petrología y Geoquímica
- Zoología



#### #ConversacionesConANECA | ACADEMIA

## A4. CIENCIAS DE LA NATURALEZA

A4. Ciencias de la Naturaleza		Áreas Afines					
		Afinidad 1 <sup>a</sup> Afinidad 2 <sup>a</sup>		Afinidad 3ª			
028	Antropología Física	Zoología		Paleontología			
063	Botánica	Fisiología Vegetal		Ecología, Paleontología			
120	Cristalografía y Mineralogía	Estratigrafía	Geodinámica Externa, Geodinámica Interna	Edafología y Química Agrícola, Petrología y Geoquímica			
220	Ecología		Botánica, Zoología	Geodinámica Externa, Edafología y Química Agrícola			
240	Edafología y Química Agrícola	Estratigrafía, Geodinámica Interna		Cristalografía y Mineralogía, Geodinámica Externa, Petrología y Geoquímica, Botánica, Fisiología Vegetal			
280	Estratigrafía	Geodinámica Externa, Geodinámica Interna	Petrología y Geoquímica	Cristalografía y Mineralogía, Edafología y Química Agrícola, Paleontología			
412	Fisiología Vegetal	Botánica					
427	Geodinámica Externa	Geodinámica Interna	Estratigrafía, Petrología y Geoquímica	Cristalografía y Mineralogía, Edafología y Química Agrícola			
428	Geodinámica Interna	Geodinámica Externa	Estratigrafía, Petrología y Geoquímica	Cristalografía y Mineralogía, Edafología y Química Agrícola			
655	Paleontología	Zoología, Estratigrafía	Cristalografía y Mineralogía, Geodinámica Interna, Petrología y Geoquímica	Geodinámica Externa, Fisiología Vegetal, Botánica, Zoología			
685	Petrología y Geoquímica	Cristalografía y Mineralogía, Geodinámica Interna	Estratigrafía	Geodinámica Externa			
819	Zoología			Paleontología			







Méritos de investigación computables

**Titularidad** 

	INVESTIGACIÓN	DOCENCIA	TRANSFERENCIA- ACTIVIDAD PROFESIONAL	GESTIÓN	FORMACIÓN
CALIFICACIÓN MÍNIMA	В	В			
CALIFICACIÓN MÍNIMA	Α	C, E*			
CALIFICACIÓN MÍNIMA	В	С	В		В
CALIFICACIÓN MÍNIMA	В	С		В	В
CALIFICACIÓN MÍNIMA	С	В	А		В

\*El nivel E solo es válido para la acreditación cuando la persona solicitante haya desarrollado su carrera principalmente en una institución no universitaria o en una universidad no española donde el cómputo y los instrumentos de medición de la calidad de la actividad docente resulten difíciles de trasladar al sistema español.





Méritos de investigación computables

**Titularidad** 

Los méritos deberán mostrar claramente la **capacidad investigadora activa en los últimos años**, avalada por las publicaciones y la vinculación a proyectos competitivos de larga duración.

#### **Méritos Obligatorios**

#### Se puede obtener una calificación B en Investigación si:

- Tiene 15 o más publicaciones en revistas indexadas en JCR.
- Están 5 de ellas en el T1 o 10 en T1+T2.
- Es autor/a Preferente en al menos 4 de ellas publicadas en los últimos 10 años.

# En el caso de no tener 15, pero al menos 11, se puede conseguir una calificación B si:

 Están 4 de ellas en el T1, u 8 en T1+T2, y es Ud. Autor Preferente de al menos 3, todo en los últimos 10 años y cumple 4 méritos complementarios del listado que aparece en la Guía de ANECA.

Si no reúne todos los méritos complementarios, pero sí el 75% de los obligatorios puede conseguir acreditarse si tiene una A en Transferencia/Actividad Profesional y una B en Formación que compensen el déficit en Investigación y cumple los méritos de Docencia.





Méritos de investigación computables

**Cátedra** 

	INVESTIGACIÓN	DOCENCIA	TRANSFERENCIA- ACTIVIDAD PROFESIONAL	GESTIÓN
CALIFICACIÓN MÍNIMA	В	В		
CALIFICACIÓN MÍNIMA	Α	C, E*		
CALIFICACIÓN MÍNIMA	В	С	В	
CALIFICACIÓN MÍNIMA	В	С		В
CALIFICACIÓN MÍNIMA	С	В	Α	
CALIFICACIÓN MÍNIMA	С	В		Α

\*El nivel E solo es válido para la acreditación cuando la persona solicitante haya desarrollado su carrera principalmente en una institución no universitaria o en una universidad no española donde el cómputo y los instrumentos de medición de la calidad de la actividad docente resulten difíciles de trasladar al sistema español.





Méritos de investigación computables

Cátedra

Los méritos deberán mostrar claramente su **capacidad de liderazgo, una investigación que conforme una trayectoria coherente, independiente y activa en los últimos años**, avalada su vinculación a proyectos competitivos de larga duración.

#### **Méritos Obligatorios**

#### Se puede obtener una calificación B en Investigación

- Si tiene 40 o más publicaciones en revistas indexadas en JCR en áreas de la A4;
- Si, además, 10 de ellas están en el T1 o 25 en T1+T2 que han sido publicadas en los últimos 10 años.

# Si no tiene 40, pero al menos tiene 30 en revistas indexadas en JCR en áreas de la A4:

 Si están 8 de ellas en el T1, o 19 en T1+T2, y es autor/a preferente de al menos 10, puede conseguir una calificación B en investigación si cumple 5 méritos complementarios.

Si no cumple los méritos complementarios pero sí el 75% de los obligatorios, puede conseguir la acreditación si tiene una A en Transferencia/Actividad Profesional o una A en Gestión

Y EN TODOS LOS CASOS ES NECESARIO, ADEMÁS APORTAR 2 MÉRITOS ESPECÍFICOS DE LA LISTA RECOGIDA EN LOS CRITERIOS





# Consejos

- Lea con detalla la Guía de ANECA.
- 2. Suba los documentos a la aplicación ACADEMIA de ANECA, en el lugar apropiado.
- 3. Solo se toma en consideración la documentación aportada. Evite poner las publicaciones más de una vez (sólo se cuentan una) y poner publicaciones de las que no es usted autor/a.
- 4. Ordenar la documentación en méritos de investigación obligatorios, complementarios y específicos (estos últimos solo para CU) ayuda mucho a la Comisión y se evita que algún mérito pueda no ser encontrado.
- 5. Haga un ÍNDICE de los méritos aportados en el PDF. Vincule cada grupo de méritos a un número de página de dicho índice. Separe los distintos grupos de méritos por medio de páginas introductorias. Es de agradecer que el índice vaya al principio del documento.
- 6. Evite incluir PDFs de miles de páginas. En la aplicación de ANECA hay lugar para incluir casi todos los méritos que quieran ser aportados.
- 7. No se acredita sólo por el "peso" o "volumen" de la documentación aportada. Se revisa y valora toda la información.





# Consejos

- 8. Aporte sus números ORCID, ResearchID y Scopus Author ID. Esto facilita la comprobación de las citas.
- 9. No aporte certificados firmados por un/a IP de un proyecto o un/a profesor/a.
- 10. La asistencia a congresos y/o las contribuciones en forma de póster NO son méritos computables.
- 11. Sólo se valoran estancias de más de 4 semanas de duración realizadas en los últimos diez años.
- 12. Cuando escanee documentos, asegúrese de que están bien escaneados.
- 13. No aporte fotografías de documentos hechas con un teléfono móvil con escasa iluminación o desenfocadas.
- 14. La acumulación de micro o pseudo-méritos no se convierten en un mérito.
- 15. Ser evaluador/a de proyectos de la ANEP no es "pertenecer a la comisión gestora de la ANEP".
- 16. Evaluar 1 artículo cada 2 años para revistas del T1 del JCR no es tener "actividad regular de evaluación".
- 17. Las tesis doctorales con más de 2 personas en la dirección no se consideran.





La información sobre la tipología de méritos, el número y los indicios de calidad asociados a los mismos que se referencian en esta presentación son un resumen de los contenidos detallados que pueden consultarse en la web de ANECA (Programa ACADEMIA) y que son los que deben tenerse en cuenta antes de rellenar y firmar la solicitud de acreditación.

## La información detallada está disponible en

http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019







**SÍGUENOS EN:** 







AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN